

Debates teóricos y políticos sobre familias en Uruguay: conexiones entre los años setenta y la actualidad

Theoretical and political debates about families in Uruguay: connections between the seventies and the present

Ana Cecilia Marotta Méndez

Universidad de la República, Uruguay

Resumen

El propósito de este ensayo es abordar las conexiones entre familia, política y subjetividad en Uruguay, poniendo en conexión el escenario de los años setenta con los debates actuales en torno a las familias y sus cambios. ¿Cómo las condiciones de turbulencia histórica y social imperantes en aquella época se reactualizan en los actuales debates? Con este fin se mencionan los cambios en las familias uruguayas en el siglo XX y también se hace referencia a las políticas públicas actuales en torno a las mismas. Asimismo, se muestra cómo se asiste a un fuerte embate conservador que arremete contra la conquista de derechos y que encuentra conexiones con la década de los setenta. A través de una perspectiva historiográfica en Argentina, observamos coincidencias con los discursos por parte del Estado y la Iglesia en relación a la

Abstract

The purpose of this essay is to address connections between family, politics, and subjectivity in Uruguay, by connecting the 1970s scenario with current debates about families and their changes. How do the conditions of historical and social turbulence prevailing at that time actualize in the current debates? To this end, the changes in Uruguayan families in the 20th century are mentioned, and reference is also made to the current public policies around them. Likewise, it shows how we witness a robust conservative attack that attacks the conquest of rights and finds connections with the decade of the seventies. Through a historiographic perspective in Argentina, we observe coincidences with the discourses by the State and the Church about family.

familia. Se identifican, por un lado, procesos de moralización a través de la defensa de un modelo heteronormativo de familia nuclear, y por otra parte, la transformación subjetiva de las mujeres donde a través de la categoría de género se visibilizan desigualdades y violencias. El ensayo concluye que los movimientos iniciados en el interior de las familias no tienen vuelta atrás y que las familias no pre-existen a su normatización, sino que se producen en las nuevas composiciones amorosas entre géneros y generaciones. El trabajo muestra cómo el campo de las familias no es terreno neutral, sino eminentemente político, espacio de subjetivación temprana y espacio privilegiado donde se crean y expresan nuevas realidades colectivas.

Palabras clave

Familia, política, género, Uruguay, subjetividad.

On the one hand, moralization processes are identified through the defense of a heteronormative model of nuclear family, and on the other hand, the subjective transformation of women where inequalities and violence are made visible through the gender category. The essay concludes that the movements initiated within families have no turning back and that families do not pre-exist to their standardization but are produced within the new amorous compositions between genders and generations. The work shows how the field of families is not neutral ground but eminently political, space of early subjectivation, and privileged space where new collective realities are created and expressed.

Keywords

Family, politics, gender, Uruguay, subjectivity.

Introducción

En la escena política actual del Cono Sur se asiste a un avance de grupos conservadores que ubican en primer plano la defensa de la familia tradicional, oponiéndose férreamente a los logros en materia de derechos sexuales y reproductivos, así como al enfoque de género en el tratamiento de las relaciones sociales que se reproducen al interior de las familias.

El ensayo se inscribe en este escenario socio-político, y forma parte de una investigación doctoral mayor sobre las transformaciones contemporáneas en las familias uruguayas. En dicha investigación se abordan específicamente los sentidos de familia otorgados por adolescentes que viven en hogares monoparentales, así como los tránsitos que ellos realizan por diferentes hogares y redes de parentalidad. En el marco de la formación doctoral se realizó en Montevideo el seminario titulado

Familia y política en los '70 en América Latina, propuesto por la historiadora Isabella Cosse (2018). El seminario abordó la década de los setenta desde un ángulo original escasamente explorado para esta época, ubicando el foco de la discusión en los temas de familia y política. El presente texto retoma algunas de las investigaciones y autores planteados en el seminario, con el deseo de que la contextualización histórica de los años setenta nos permita identificar pistas de comprensión para los debates teóricos y políticos sobre familias en la actualidad.

Se ponen en conexión el escenario de los años setenta y el actual, en tanto las posiciones planteadas reactualizan viejos discursos y muestran que existe una trama histórica densa y con múltiples enlaces entre pasado y presente. De esta forma se configura un plano de relaciones de fuerzas donde familia, política y subjetividad están interrelacionados. Se entiende la familia como espacio de subjetivación humana y la producción de subjetividad como una dimensión emergente de procesos colectivos (Deleuze, 2018). Conforme a esto, el ensayo se produce en la intersección de la investigación doctoral y la perspectiva historiográfica propuesta por la doctora Cosse. En particular, se toman los estudios que abordan la caída del ideal conyugal en los años sesenta y setenta en Argentina, así como los discursos desde el Estado y la Iglesia por esos años. No se trata de realizar un análisis comparativo entre ambos países, pero sí establecer conexiones entre ambos márgenes del Río de la Plata e identificar claves socio-históricas para comprender la persistencia y recurrencia de ciertos debates en el presente.

Cabe recordar que las dictaduras cívico militares en Uruguay y Argentina -así como en otros países del Cono Sur-, se implantaron con ferocidad en la década de los setenta y se extendieron hasta mediados los años ochenta. ¿Cómo las condiciones de turbulencia histórica y social imperantes en aquella época se reactualizan en los actuales debates? ¿Qué aporta el pasado reciente para comprender las discusiones y debates en torno a los cambios en las familias? ¿Cómo se entrelazan familia, política y subjetividad desde los setenta hasta acá? Éstas son algunas preguntas que guían este texto; preguntas que no tendrán respuestas acabadas, sino que actúan como inquietud de quien escribe.

El trabajo se divide en tres secciones; en la primera se presenta un panorama actual de los cambios en las familias uruguayas y las políticas de Estado que se vienen implementando. Si bien algunas de estas políticas ubican al país como referencia internacional y de avanzada, también advertimos la lenta, pero insistente aparición de un discurso fuertemente conservador sobre la familia y que atenta contra los logros en la agenda de derechos. A continuación se presentan algunos elementos del proceso sociopolítico de fines del siglo XX y principios de éste, a través de las mutaciones en los vínculos y en particular, al vínculo conyugal. En la segunda sección del ensayo se mencionan estudios historiográficos sobre familia en los años 1970 en Argentina. En este apartado el énfasis se mantiene en las transformaciones del ideal conyugal y en las posturas asumidas en el discurso político hacia la mujer y la pareja. Como veremos allí, este elemento es clave y destabilizador del modelo tradicional de familia, que permite comprender algunos de los cambios posteriores. En la tercera y última sección se plantean reflexiones finales que parten de la problematización de los elementos desarrollados con anterioridad. Por una parte se presenta el proceso de moralización que se impulsa y desliza a través de los discursos conservadores y que se conectan con los argumentos esgrimidos en los setenta. Como segunda reflexión se ubica la transformación subjetiva de las mujeres a lo largo de los procesos socio históricos relatados y que cuestiona un orden normativo para comprender las familias. Finalmente, en las conclusiones afirmamos la necesidad y pertinencia de la contextualización histórica para indagar el presente de las familias, así como la impertinencia de una mirada moralista para comprender sus mutaciones. Se afirma que asistimos a un cambio de época donde las familias no pre existen a la norma, sino que se reactualizan e inventan en nuevas composiciones de género.

Como decíamos anteriormente, no es una producción acabada, sino en constante movimiento, por lo cual buscamos llaves de comprensión y apertura de nuevas reflexiones. A decir de la feminista Helen Cixous (2004), la escritura –me– permite llamar la atención sobre algunas marcas que se hicieron más intensas en las lecturas de los textos sugeridos por Cosse (2018). Una marca se articuló con otras marcas de intensidades;

entonces vibraron y se volvieron escritos. Marcas situadas en un tiempo socio-histórico anterior al presente, pero que se actualizan en el propio acto de la resignificación. Son precisamente esas conexiones las que ofrecemos para nuevas exploraciones y aperturas.

Posición situada

Uruguay, país de penillanuras y suavemente ondulado

La sociedad uruguaya no ha sido ajena al declive del modelo hegemónico de familia acuñado en la modernidad (Fonseca, 2002) produciéndose desde hace varias décadas cambios acelerados en las dinámicas y configuraciones familiares. Las familias reconstituidas o ensambladas, las monoparentales, las nuevas formas de reproducción asistida, las parejas homosexuales que deciden tener hijos, son expresiones de cómo se han puesto en cuestión los presupuestos que fundaban la definición de familias siglos atrás, las formas de alianzas, filiación y reproducción, entre otros. Si bien muchas de estas realidades datan de tiempo, el equipo de investigadores uruguayos conformado por Bucheli, Cabella, Pieri, Piani y Vigorito (2002) señala que recién en la década de los ochenta se comienza a producir investigación científica para abordar estos cambios. Así pues, en Uruguay y más específicamente en el campo de las ciencias sociales, los temas de familia se han ido convirtiendo en foco de investigación para la sociología, la demografía, la economía, el trabajo social. Sin embargo, es reciente el interés por conocer las cualidades vinculares y dinámicas familiares emergentes; los imaginarios y prácticas sociales acerca de la crianza; los modos de producción de subjetividad en la diversidad de formas conyugales y parentales. Estas nuevas expresiones de hacer familia cuestionan los presupuestos que sostenían el modelo nuclear tradicional acuñado en la modernidad, a saber: - la unión conyugal como fundante de la familia,- la pareja heterosexual monogámica, - la asociación entre pareja conyugal y pareja parental,- la biparentalidad y el ejercicio de las funciones parentales de acuerdo a los roles prescriptos por género,- la filiación fundada en el vínculo biológico. El desfundamiento de este modelo hegemónico es atribuido a diferentes causas: una crisis de valores

al interior de las familias o, en el otro extremo, a la democratización de las relaciones humanas al interior de la familia (de los Santos, di Fabio, Pierri, Marotta, 2018). Habida cuenta de estos cambios y a pesar de que han pasado casi cincuenta años desde los setenta hasta hoy, la sociedad uruguaya continúa procesando su pasado reciente: ¿qué aspectos del imaginario y las prácticas producidas en ese período se conectan con los debates de familias en la actualidad?

En la actualidad y a nivel continental, el Uruguay se destaca por sus logros en materia de derechos y que tienen su correlato en la legislación sobre familias. A saber, la ley de unión concubinaria (2008), la ley de interrupción voluntaria del embarazo (2012), la ley de matrimonio igualitario (2013) y la recientemente aprobada ley integral para personas Trans (2018). También se destaca la sanción del Código de la Niñez y la Adolescencia en el año 2004, y las modificaciones del sistema de adopción en 2012, todo lo cual configura un cambio en los marcos jurídicos y la necesidad de adecuar las prácticas profesionales. Si bien la gran mayoría de estos cambios jurídicos se concretan en el marco de gobiernos progresistas, son el resultado de intensas y sostenidas luchas de grupos organizados de la sociedad civil. Con esto nos referimos a los grupos feministas y de la diversidad sexual que desde la década de los noventa venían posicionando en la esfera pública cuestiones tradicionalmente ubicadas en la esfera de lo privado. Asimismo, se destacan grupos y asociaciones civiles de técnicos y profesionales en el campo de las infancias y adolescencias, los cuales venían planteando desde hace años la necesidad de adecuar las prácticas institucionales al nuevo paradigma de protección integral. En materia de políticas públicas, el Uruguay se destaca en el continente latinoamericano por la implementación del Sistema de Cuidados (en adelante SC), denominado como *buque insignia* del tercer período del gobierno progresista del presidente Tabaré Vázquez. En este sentido, la discusión introducida por las perspectivas y grupos feministas ha coadyuvado para visibilizar las desigualdades al interior de las unidades domésticas, priorizando el debate en torno al lugar de la mujer y las inequidades al interior de los hogares. Asimismo, han puesto en primer plano la reproducción social de la vida y el lugar históricamente

atribuido a las mujeres como dadoras de cuidados. El SC busca superar la inequidad de género existente, asumiendo la co-responsabilidad del Estado y del hombre en la práctica de cuidados. En su formulación plantea tres principales razones: la cuestión de género, de sustentabilidad social y de derechos. En cuanto a la primera de estas razones, se busca superar el papel históricamente atribuido a las mujeres de ser quienes se hacen cargo de las tareas domésticas y los cuidados en el hogar. Aunque se ha incrementado la tasa de empleo de las mujeres no ha habido cambios en la atribución de los roles domésticos. Es interesante la asociación que se realiza en cuanto a la sustentabilidad social y el desarrollo económico: Un Sistema de Cuidados consolidado es una condición de sustentabilidad social para el proceso de desarrollo, a fin de mantener una dinámica de crecimiento económico con distribución de la riqueza en el largo plazo (Ministerio de Desarrollo Social SNC, 2015). Es decir, que se vincula con el sostenimiento de la vida, y entre sus fundamentos se advierte que las familias vienen desplazando el cuidado hacia el mercado, por lo cual la intervención del Estado permitiría, por un lado, regular la actividad privada y por otro, ofrecer servicios públicos. En suma, el SC es una intervención fuerte en materia de política pública dirigida a las familias que se basa en el cuidado como derecho y práctica social.

Sin embargo, estos avances no son homogéneos y requieren -además de su ajuste en las prácticas institucionales y profesionales-, de una transformación cultural que aún es materia pendiente. Muestra de las fuertes resistencias que estas iniciativas generan, vemos en la actualidad una reacción conservadora que viene siendo impulsada desde algunos sectores políticos y fundamentalmente desde grupos religiosos que se autodenominan evangélicos y/o católicos. Si bien el contexto regional incide en la emergencia de tales prédicas y discursos, adquiere aristas propias en el contexto nacional.

El evangélico uruguayo más destacado del siglo XX, el pastor Emilio Castro, quien escribía en el semanario *Marcha*, fue uno de los fundadores del Frente Amplio; además, resistió la dictadura y fue empujado al exilio. En lo que va del siglo XXI, el evangélico más renombrado en Uruguay, el apóstol Jorge Márquez, es dueño de medios de comunicación,

logró una banca en el Parlamento para su iglesia gracias al Partido Nacional, se opone al aborto legal, el matrimonio igualitario y la ley integral trans. La comparación –del investigador especialista en religiones Nicolás Iglesias– sirve para graficar.

[...] el cambio de paradigma. ¿Cómo puede ser que en las primeras dos décadas del siglo XXI el evangélico más relevante tenga signos políticos e ideológicos tan distintos a los del pastor más importante de las últimas décadas del siglo XX? (Núñez, 2018: 31)

Al igual que en otros países de la región, estos grupos vienen arremetiendo contra las agendas de derechos conquistados, siendo uno de sus ejes la defensa de la familia tradicional y la denuncia acerca de las supuestas graves consecuencias que estas leyes estarían ocasionando en los niños, niñas, adolescentes y/o adultos. Así aparecen con virulencia los temas vinculados a sexualidad y género como pilares para el embate conservador, afiliados a la *ideología de género* y movimientos anti-derechos que son de carácter global (Correa, 2018). A decir de estos grupos, el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, la aceptación de las nuevas configuraciones familiares, entre otros aspectos, estarían promoviendo la disolución de la familia y con esto graves perturbaciones en las personas. Argumentan un orden familiar heterosexual natural, así como preformatean un modo de vida familiar normal y permitido.

Tanto en Uruguay como en toda Latinoamérica, los fieles perdidos por las iglesias evangélicas más “progresistas” fueron ganados, y con creces, por las pentecostales y neopentecostales. Con sus diferencias, estas dos corrientes comparten cierta tendencia conservadora y fundamentalista, además de una agenda en contra de los “nuevos derechos”. (Núñez, 2018: 33).

Ahora bien, una mirada puesta en el Uruguay nos permite discutir con la idea del paisito de penillanuras y suavemente ondulado, que alude a la geografía e idiosincrasia tranquila y apacible de su gente. Por el contrario, el escenario se complejiza en la actualidad, y en el concierto regional se agudiza la tensión entre fuerzas compuestas por variables históricas, de carácter político, social y cultural. Es un diagrama de fuerzas donde se tensan relaciones de saber-poder y donde distintos actores toman la palabra en el debate sobre familias, con fundamentos contrapuestos y

discursos virulentos sobre género y sexualidades. Se establece un escenario dicotómico donde, parafraseando a Correa (2018) se movilizan imaginarios simplistas y se construyen como enemigos a las feministas, a los gays, a ciertos académicos y artistas, a los cuerpos trans. Del mismo modo que en los setenta, la lógica de los dos demonios se utilizaba para justificar los abusos de poder y las acciones terroristas; en este nuevo escenario el embate es eminentemente cultural. La doctrina de los dos demonios, tanto en Uruguay como en otros países del Cono Sur, se utilizó como explicación sobre las causas de la dictadura. Ésta ubicaba las acciones del terrorismo de estado como una guerra entre dos bandos; es decir, entre los revolucionarios y los militares. Esta explicación evitaba analizar las condiciones que hicieron propicio el ascenso del autoritarismo y justificar además los excesos de la violencia estatal. Coincidente con los planteos de Correa (2018), como efecto de estos discursos conservadores, se elude debatir acerca de las desigualdades de clase que persisten y se agudizan, así como las de raza, género y generaciones, entre otras.

Siglo XX Cambalache, problemático y febril

El tango argentino *Cambalache* fue creado en la década del 30 por Enrique Santos Discépolo, pero su vigencia ha trascendido épocas y momentos de la historia rioplatense. Tomamos sus líneas para hacer referencia a las mutaciones familiares devenidas en el último tramo del siglo XX en Uruguay, así como las intervenciones del Estado sobre ellas. Por otra parte, se entrelazan diferentes dimensiones que dejan en evidencia cómo los procesos macrosociales globales se articulan con otros de escala local.

El sociólogo uruguayo Carlos Filgueira (1996) propone la tesis acerca de la existencia de una *revolución oculta* en las familias uruguayas, que se expresa en los años noventa, subrayando esta década como pasaje de un modelo familiar hacia otro. ¿Podemos pensar que en los noventa catalizan procesos que venían gestándose décadas atrás? ¿Cuáles son los elementos de contexto socio-político que estarían desbordando, en las familias?

[...]en el mundo pasan cosas muy trascendentes: la implosión del socialismo existente en casi todas sus versiones, la globalización

de la economía, la revolución científico tecnológica, y la dominación política y militar por parte de los estados Unidos... esta nueva situación en el ámbito de América Latina tuvo efectos letales en la mayoría de la izquierda histórica. Los años noventa ofrecen un panorama de derrotas, fracasos y divisiones haciendo posible una hegemonía de la nueva derecha como desde hacía tiempo no se lograba. (Portillo, 2009: 29).

Son los años en que Francis Fukuyama (1989) proclama el fin de las ideologías y de la historia, fundamentando que a partir de ese momento no habría más lucha ideológica, ya que el vencedor eterno sería el liberalismo. Según su planteo, no sólo habría terminado la guerra fría, sino que la humanidad habría evolucionado hacia la democracia liberal como fórmula exitosa de gobierno humano. Los fenómenos de conmoción, perplejidad e incertidumbre que se viven a escala mundial en los noventa se expresan en los espacios de socialización y circulación como son las instituciones educativas, la institución familiar, entre otras. Asimismo, se expresan en las prácticas amorosas y eróticas, y en la disolución de los grandes modelos que organizaban las ideologías y los saberes instituidos.

Volviendo al trabajo de Filgueira (1996), el sociólogo plantea una hipótesis acerca del sistema familiar dominante en Uruguay, ligado al modelo occidental que imprimió de las mismas expectativas a los países subdesarrollados. Dice al respecto:

[...] una familia nuclear constituida por los dos padres biológicos y sus hijos, en la cual el padre es el sostén económico básico de la familia, que obtiene sus ingresos del trabajo realizado fuera de la unidad familiar, y con una madre que dedica la mayor parte de su tiempo a las tareas intradomésticas y de cuidado de los hijos. Se asume también que otras características asociadas a esta percepción estarían igualmente presentes: por ejemplo, la percepción de que la autoridad familiar está representada por la figura del padre, de que hay una intensa frecuencia de contactos cotidianos entre los miembros de la familia-en particular de los padres con sus hijos- y la idea de que existe una natural complementación de ambos cónyuges en sus respectivos ámbitos de acción: el público en el hombre y el privado en la mujer. (Filgueira, 1996: 9).

Este peculiar modelo resurgió en los EE. UU. luego de la Segunda Guerra Mundial y tuvo su declive estrepitoso a mediados de la década

de los sesenta, por lo cual el autor concluye que este colapso se produjo en Uruguay de modo casi paralelo. Señala diferentes aspectos para considerar la ruptura en este modelo tradicional denominado de aporte único (el hombre proveedor), que en clave sociológica “implica la erosión de las bases normativas de la familia sustentada en sistemas valorativos prevalecientes que definieron históricamente las relaciones de autoridad, poder y legitimidad de los roles familiares de género” (Filgueira, 1996: 15). Enumera elementos de la demografía, cambios económicos y socio-culturales entre los cuales ubica la revolución sexual, los divorcios y los movimientos por la igualdad de género. Un aspecto clave para el autor es la *revolución del divorcio* de los años setenta, fenómeno que luego se manifiesta en la caída de los matrimonios, es decir, que las personas luego del divorcio no se casan nuevamente, sino que optan por la unión libre.

Por otra parte, el equipo uruguayo conformado por Bucheli, Cabella, Peri, Piani, Vigorito (2001) señalan el carácter global de las transformaciones en las familias, marcando ciertas regularidades de los cambios que se expresan en lo global y en lo local. Las autoras llaman la atención sobre cómo en el Uruguay de las décadas de los sesenta y setenta coinciden las mismas variaciones que en los países subdesarrollados. Señalan las relaciones y componentes que integran esa dinámica, entre los cuales están la caída de la fecundidad; el descenso de la nupcialidad, el aumento de las uniones consensuales y del divorcio, entre otros. Por otra parte, el cambio demográfico en Uruguay es relevante por su magnitud y porque habría comenzado con anterioridad a otros países latinoamericanos. Varios autores y estudios coinciden en que las últimas décadas del siglo XX fueron y son claves para comprender las transformaciones en las familias. Observamos como la referencia de Filgueira (1996) a la *revolución oculta*, está sostenida sobre la idea del binomio privado-público, ubicando a la familia como recinto de lo privado. Por otra parte, en este trabajo adscribimos a la idea de que la familia es producida desde lo público, desde el espacio social y público donde se dan los intercambios eróticos, las prácticas amorosas y de nuevas parentalidades.

Durante fines del siglo XX y principios del XXI las intervenciones de parte del Estado hacia las familias han estado íntimamente relaciona-

das con las políticas de infancia y adolescencia, con una fuerte inversión del gasto público en materia de política social a partir de la asunción del primer gobierno progresista en el año 2005. Los trabajos de García (1999) y de Ceruti, Canetti, Duarte y Parafita (2014) se desplazan en el análisis y presentación de los cambios en las políticas públicas de infancia durante este período.

Pistas historiográficas de fines del siglo XX: escenario de transformaciones para las familias.

Issabella Cosse (2018) propone una historia social de la política y aborda específicamente los años sesenta y setenta en su potencialidad desestabilizadora para la investigación historiográfica, re-componiendo una historia de la familia y la infancia. Sus proposiciones fueron motor para este ensayo, resultando sugestivas aperturas desde un pensamiento crítico enraizado en lo social-histórico, que abre caminos para la indagación sobre los modos de subjetivación contemporáneos en las familias. En tanto la forma de entender la subjetividad que tenemos, parafraseando a Deleuze (2018) es la del pliegue del afuera en los sujetos, adscribimos la idea de que esta época es crucial para comprender la subjetividad contemporánea.

En el escenario mundial de postguerra, la familia se erige en una construcción ideológica que inunda los procesos políticos latinoamericanos al mismo tiempo que un campo de conflictos y disputas por parte de diferentes actores sociales. En América Latina, la revolución cubana alentó el despertar de movimientos revolucionarios frente a la decadencia económica y social de los sesenta, que tuvieron diferentes grados de formalización dependiendo de los países. En Uruguay en particular el nacimiento del Frente Amplio, la existencia de una única central obrera, la fortaleza del movimiento estudiantil entre otros actores claves, pusieron en jaque a la hegemonía en el poder de los sectores más conservadores. Sin embargo, la ola conservadora y autoritaria se impone a través de sucesivas medidas impopulares que desembocan en el recorte de las libertades, acciones represivas por parte del Estado y finalmente, el golpe cívico-militar de 1973.

Si aceptamos que la familia es una formación subjetiva y espacio de producción de lo colectivo, los hechos abordados por Cosse (2010) para la década de los sesenta y setenta, sugieren cómo la caída del ideal conyugal provoca efectos subjetivos en la matriz moderna de familia. Es decir, que a partir de las relaciones de género y pareja pudimos rastrear y generar reflexiones propositivas acerca de cómo se producen las mutaciones en las familias.

La autora relata cómo en la primera mitad del siglo XX la centralidad de la familia estaba puesta en el matrimonio como ideal, aunque éste distara mucho de la realidad. Este modelo conyugal tuvo sus continuidades y rupturas entre los años 1960 y 1975, que es el período estudiado por Issabella Cosse (2010) en Argentina. El ideal matrimonial implicaba el casamiento para toda la vida, y estructuraba las identidades femeninas y masculinas sustentadas en la definición de roles: el hombre proveedor y la mujer adscrita a las tareas domésticas y de cuidados al esposo y los hijos. La historiadora analiza las transformaciones, planteando que la crisis expresó “más una redefinición del sentido de las uniones que la impugnación del valor de la relación estable y heterosexual como espacio apropiado para la sexualidad, la reproducción y la vida cotidiana” (Cosse, 2010: 116). En este sentido, señala la autora, se potenció la idea de compañerismo en la pareja y se intensificaron los conflictos vinculados a la igualdad entre la mujer y el hombre. En otras palabras, si bien el ideal conyugal era cuestionado, aún se mantenían estables ciertas coordenadas del orden sexual y social donde la pareja heterosexual seguía siendo el recinto sagrado de otrora. Desde el punto de vista jurídico, el Código civil marcaba que el casamiento era el hito fundante de la familia, dando legitimidad a los hijos, organizando el parentesco consanguíneo y la trasmisión del patrimonio. Hasta mediados del siglo XX se planteaba la primacía de la unión legal que era garante del orden doméstico en las familias.

En pleno auge del familiarismo, el ideal conyugal dominaba la normatividad social, y el divorcio era considerado una desviación a la norma, una conducta no deseada y el fracaso del ideal familiar. La salida de la mujer al mundo laboral supuso una serie de conflictos y estrategias para compatibilizar los requerimientos del orden doméstico. Esta suerte

de modelo familiar doméstico tuvo un fuerte arraigo en la clase media y se basó en el “compañerismo con inequidad” (Cosse, 2010: 128). Sin embargo, a mediados de los sesenta y setenta, la familia se comenzó a ver amenazada por los cambios en la sexualidad, la autoridad y la familia.

Karina Felitti (2012) por su parte, ha mostrado cómo en la Argentina de los años 1966 y 1973, los militares se autoproclamaron como defensores de los baluartes de la “sociedad cristiana occidental” y plantearon sus temores ante el desmoronamiento de los valores familiares, corolario del “desarrollo de una peligrosa infiltración ideológica” que carcomía “las raíces profundas del ser nacional” (Felitti, 2012: 64). En este contexto se apelaba a la familia como refugio para contrarrestar los cambios vertiginosos que se producían en lo social y cultural, reforzando la dualidad público/privado. Las nuevas generaciones eran vistas como agentes de fractura y problemas (Cosse, 2010; Felitti, 2012) y las acciones subversivas fueron significadas desde el Estado como un ataque a la moral y a las buenas costumbres, poniendo en cuestión la identidad nacional.

Desde diferentes lugares era coincidente la idea de que el matrimonio estaba en crisis. Dice Cosse (2010): “Para la Iglesia católica, en especial para las voces más tradicionalistas, la crisis era el resultado de la pérdida de la espiritualidad cristiana, el avance del individualismo y las nuevas costumbres que se remontaban a la Revolución Francesa” (Cosse, 2010: 130). Desde otra perspectiva, la crisis del matrimonio está marcando el cuestionamiento en el plano cultural y la referencia al modelo conyugal doméstico del casamiento para toda la vida.

La caída demográfica por estos años (Felitti, 2012) estaba asociada en el discurso de los militares a la desnaturalización de la mujer para la función maternal y el control de la natalidad asociado a la *revolución de la píldora* que alentaba a las mujeres a ejercer un poder subversivo sobre la reproducción y sexualidad. Por ese motivo, las políticas públicas de los años sesenta y setenta que intentaron regular la natalidad tuvieron diferentes matices que fueron desde medidas débiles de estímulo hasta la obstaculización en el uso de métodos anticonceptivos y programas de planificación familiar donde no queda claro si *buscaron liberar a las mujeres o sencillamente limitar su peligrosa fecundidad*.

Mientras tanto, las nuevas generaciones de mujeres avanzaban hacia un horizonte donde estudiar y trabajar se integraban como aspiraciones cada vez más frecuentes en las clases medias argentinas. Con este tipo de acciones se abría paso un nuevo modelo para la femineidad, no exento de conflictos y tensiones, pero que ponía sobre el tapete la estereotipia en el orden de género tradicional de las décadas anteriores.

Reflexiones finales. Planteamiento de algunos problemas

La idea de problema alude a la tarea de problematización de un campo, el de familias en este caso. Los problemas planteados se ofrecen a modo de articulaciones que conectan elementos conceptuales compartidos en el curso de la profesora Cosse (2018) y otros del propio campo de análisis del proyecto de investigación en curso. Para este ensayo, funcionan modificando o ampliando la perspectiva previa, así como abriendo a la posibilidad de nuevas indagaciones.

En primer lugar, interesa remarcar la importancia de rastrear y contextualizar históricamente las transformaciones contemporáneas en las familias para comprender el presente de sus mutaciones y cambios. En este sentido, las políticas llevadas adelante en Uruguay y los discursos conservadores actuales se articularon con distintas intervenciones sobre familias durante los años setenta. Se buscó también la articulación con el contexto sociodemográfico de los cambios, sobre el entendido que se hacen texto en la producción de subjetividad.

1. Los procesos de moralización están presentes en las posturas conservadoras acerca de los cambios en las familias, codificándolos como procesos de fragilización o destrucción de las mismas. Estas posturas se sostienen en categorías morales y/o en modelos biologicistas -la familia como célula de la sociedad-, entre otros argumentos que aluden a un supuesto orden natural. En este aspecto resulta importante alertar sobre los efectos de control que pueden tener los discursos que codifican políticamente el campo de las familias desde una determinada moral familiar y sexual. Las mutaciones en las familias se adscriben a la *ideología de género*, a la subversión política y la pérdida de valores familiares. Estos embates conservadores se erigen como baluartes de una cultura asociada

a un orden político autoritario y heteronormativo. Con Foucault (2008) hemos aprendido cómo el poder actúa en términos de normalización y demarcación sobre lo que está bien y está mal. Las familias, en ese sentido, son espacios de normatización y normalización de las conductas y comportamientos adscritos a cada género. Estas relaciones de poder se ejercen sobre la subjetividad donde cada formación histórica hará su trabajo de modulación.

A partir de la contextualización demográfica observamos cómo la práctica de los divorcios aumentó durante los años sesenta y setenta, aun cuando sus leyes de aprobación datan de 1907 y 1913. La reapertura democrática favoreció el movimiento y la apertura de los vínculos familiares (Cabella, 1999), aunque poco se sabe sobre cómo se produjo y con qué factores se puede asociar. De todas maneras, este hecho podría mantener la asociación entre un régimen democrático y la posibilidad de visibilizar la diversidad de lo familiar. Mientras que en el extremo conservador actual, el discurso y la modulación subjetiva sería tendiente a favorecer procesos de moralización que mantengan a la familia como un espacio decisivo para luchar contra la supuesta descomposición del orden político que se produce a través de la conquista de derechos. Vemos cómo en el escenario actual conviven intervenciones desde el Estado y desde distintos grupos conservadores, donde se debaten subjetividades en pugna.

2. Un aspecto crucial que se produce a fines de los sesenta y que hoy se reactiva a través de las luchas feministas es la transformación en las formas de subjetivación femenina. La familia deja de ser el modelo a través del cual la mujer era pro-formateada y se producen otros modos de constituirse como mujer. Este fenómeno fue activado desde distintos lugares de lo social, destacándose el aporte de muchas mujeres activistas y académicas que fueron poniendo en el debate político-académico las cuestiones vinculadas a las relaciones de desigualdad y a la importancia del papel que juegan las mujeres en la reproducción social. Los trabajos pioneros de Joan Scott (1996) impulsan los debates sobre el género como herramienta teórica para analizar e intervenir en el campo político de las familias. Su proposición del género como “forma primaria de relaciones significantes de poder” y “elemento constitutivo de las relaciones sociales

basadas en las diferencias que distinguen los sexos” ubica el concepto como categoría clave para el análisis histórico (Scott, 1996: 23-59). Pone de manifiesto cómo en la cultura hay símbolos que representan lo deseable acerca de qué es lo femenino y qué masculino, y cómo estas representaciones simbólicas varían de acuerdo a los contextos, restringiendo su potencialidad metafórica de acuerdo a un orden normativo. Entre estos cuerpos normativos menciona la doctrina religiosa, las orientaciones educativas y científicas, disputándose un campo de saber por el cual se afirma el significado de ser varón o mujer. Este orden normativo requiere incluir, parafraseando a Scott (1996) de nociones políticas, así como de referencias a instituciones y organizaciones sociales. En este sentido el campo de las familias no es ni puede ser pensado como espacio neutral, sino como campo de disputas en torno al género. El modelo político de familia tradicional ha estado ligado a la figura patriarcal, por la forma patters familia legitimando ciertas prácticas sociales como permitidas o prohibidas. Sin embargo, los años setenta fueron de revolución subjetiva para la mujer en tanto se promovió la desnaturalización de la función maternal, se habilitaron medios para el control de la natalidad y se generaron condiciones jurídicas para permitir el divorcio.

En la actualidad, estos fenómenos de transformación subjetiva producen la visibilización y recrudescimiento de las violencias de género, producto de un orden patriarcal que a pesar de los avances aún persiste en el imaginario y las prácticas, como fuertes anclas para la emancipación de hombres y mujeres.

Conclusiones

Como lo demuestran investigaciones recientes, la diversidad de situaciones familiares es la característica del siglo XXI. Los sectores conservadores vinculan esta diversidad familiar como la decadencia de la familia y defienden una idea de familia como fundamento natural de la sociedad. Se basan en un orden rígido de géneros que relega a la mujer a la domesticidad y que ubica en los logros y conquista de derechos el punto de partida de la debacle. A pesar de los avances en el Uruguay en cuanto al marco legal de reconocimiento de derechos y a la laicidad del Estado uruguayo, se asiste

en la actualidad a un fuerte embate conservador impulsado desde grupos religiosos y algunos sectores políticos. Identificamos que hay aspectos de este imaginario social y de los debates actuales que se conectan con los discursos de los setenta, y por eso hemos puesto en conexión ambos escenarios socio-políticos.

Las condiciones producidas cincuenta años atrás fueron propicias para el pasaje hacia un modelo familiar donde el divorcio aumentó considerablemente y se convirtió en una de las grandes desestabilizaciones del modelo tradicional de familia. En estos años se procesaron e impulsaron cambios importantes en relación a las conyugalidades, siendo erosionado el ideal conyugal. Las mujeres ganaron espacios en lo extra-doméstico y en la posibilidad de emanciparse de la figura del hombre-proveedor. Lograron mayor control de la natalidad y sobre la reproducción biológica, problematizando la naturalización de la maternidad.

Como en tiempos de posguerra, por momentos asistimos a discursos familiaristas que al decir de Bourdieu (1997), bajo la apariencia de describir una realidad social, prescriben un modo de existencia de vida familiar, volviéndose una categoría que es principio de construcción de la realidad colectiva. Una de las claves para comprender los cambios es partir de la base de que el campo de las familias no es un terreno neutral, sino que es eminentemente político. Sin eludir las disputas ideológicas inherentes al mismo no se puede plantear el debate en términos morales. Las marcaciones de género son clave para problematizar el orden social y sexual jerárquico al interior de las familias, y los movimientos iniciados al interior de éstas ya no tienen vuelta atrás. Asistimos a un cambio de época donde la familia como construcción socio-histórica se expresa en la diversidad y pluralidad de universos diversos, abiertos. En estas nuevas configuraciones las cristalizaciones ceden a la emergencia de nuevas prácticas y sentidos de habitar las relaciones amorosas, eróticas y parentales. Los cambios en la subjetividad adquieren la densidad de su dimensión socio-histórica y política, y las familias no pre-existen a su normatización, sino que son producidas en las nuevas composiciones amorosas entre géneros y generaciones. He allí pues, su potencial subversivo de crear y expresar nuevas realidades colectivas.

Referencias bibliográficas

- Bourdieu, P. (1994/1997). El espíritu de familia. En: P. Bourdieu, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción* (pp. 126-138). Barcelona, España: Editorial Anagrama.
- Ceruti, A. Canetti, A., Duarte, D. y Parafita, D. (2014). *Propuesta de monitoreo del bienestar infantil: políticas sociales para la infancia en Uruguay con énfasis en las edades tempranas*. Montevideo: Espacio Interdisciplinario, Universidad de la República.
- Cixous, H. (2004). *Deseo de escritura*. Barcelona, España: Reverso Ediciones.
- Cosse, I. (2010). *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta. Una revolución discreta en Buenos Aires*. Buenos Aires, Argentina: Siglo veintiuno Editores.
- De los Santos., Di Fabio, Ch., Marotta, C., Pierri, L. (2018). Parentalidades en acción. ¿Familias en cuestión? Una aproximación a las encrucijadas de la intervención. En: *Fronteras*, 11, pp. 77-87.
- Deleuze, G. (2018). *La subjetivación. Curso sobre Foucault III*. Buenos Aires, Argentina: Cactus.
- Felitti, K. (2012). Una decisión privada en las políticas públicas. En: Felitti, K., *La revolución de la píldora. Sexualidad y política en los sesenta* (pp. 61-87). Buenos Aires, Argentina: Edhasa.
- Filgueira, C. (1996). *Sobre revoluciones ocultas: la familia en el Uruguay*. Montevideo, Uruguay: CEPAL.
- Fonseca, C. (2004). Olhares antropológicos sobre a familia contemporânea. En: Rinaldi Althoff, C.; Elsen, I.; Goncalvez, R. (org.). *Pesquisando a familia: olhares contemporâneos* (pp.55-68). Florianópolis, Brasil: Papa libros.
- Foucault, M. (2008). *Historia de la sexualidad 1: la voluntad del saber*. 2da. Edición. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- García, S. (1999). Análisis de los cambios en las políticas públicas de infancia. Documento de Trabajo Nro. 8. Montevideo: Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Portillo, J. (2009). Los retos de la izquierda uruguaya en el siglo XXI. En: G. Albistur; M. de Torres; A. Fernández; et al. *Pequeños demonios y otros ensayos históricos y socio-políticos* (pp. 27-45). Montevideo, Uruguay: Trilce.

Sitios web

- Bucheli, M.; Cabella, W.; Peri, A.; et al. (2001). Sistematización de resultados. Encuesta sobre situaciones familiares y desempeños sociales de las mujeres en Montevideo y el área metropolitana. Consultado el 13 de febrero de 2019. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/23692778_Sistematizacion_de_re

- sultados_Encuesta_sobre_Situaciones_Familiares_y_Desempenos_Sociales_de_las_mujeres_en_Montevideo_y_el_Area_Metropolitana_2001
- Cabella, W. (1999). La evolución del divorcio en Uruguay (1950-1995). Consultado el 13 de febrero de 2019. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/38673981.pdf>
- Correa, S. (2018, febrero). Ideología de Género: rastreando sus orígenes y significados en la política de género actual. En: Sexuality Policy Watch. Consultado el 13 de febrero de 2019. Disponible en <https://sxpolitics.org/es/ideologia-de-genero-rastreando-sus-origenes-y-significados-en-la-politica-de-genero-actual/3858>
- Cosse, I. (2018). Familia y política en los 70 en América Latina. Ficha de curso. Consultado el 13 de febrero de 2019. Disponible en <http://fhuce.edu.uy/images/UPEP/Maestria/2018/Historia/progcosse.pdf>
- Fukuyama, F. (1990) ¿El fin de la historia? (versión electrónica). En: Cuadernos de Ciencias Sociales, 1. Consultado el 13 de febrero de 2018. Disponible en <https://es.scribd.com/document/239211857/El-Fin-de-La-Historia-Por-Francis-Fukuyama>
- Ministerio de Desarrollo Social. (2015). Plan Nacional de Cuidados 2016- 2020. Consultado el 13 de febrero de 2019. Disponible en <http://www.sistemadecuidados.gub.uy/innovaportal/file/61181/1/plan-nacional-de-cuidados-2016-2020.pdf>
- Núñez, B. (2018, 9 de noviembre). Burbuja y reacción. En: Brecha, pp. 31-33. Consultado el 12 de noviembre de 2018. Disponible en <https://brecha.com.uy/burbuja-y-reaccion/>
- Scott, J. (1996). El género, una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas, M. (comp.) El género: la construcción cultural de la diferencia sexual (pp. 265-302). México, UNAM. Consultado el 13 de febrero de 2019. Disponible en https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/derechos_economicos_sociales_culturales_genero/El%20Genero%20Una%20Categoria%20Util%20para%20el%20Analisis%20Historico.pdf

Ana Cecilia Marotta Méndez

Uruguaya. Magister en Atención a la Salud en el Primer Nivel, Universidad de la República (Uruguay). Actualmente se encuentra cursando el Doctorado en Psicología por la Facultad de Psicología, Universidad de la República (Uruguay). Líneas de investigación: Familia y parentalidades. Correo electrónico: marottacecilia@gmail.com

Recepción: 29/01/19
Aprobación: 10/06/19